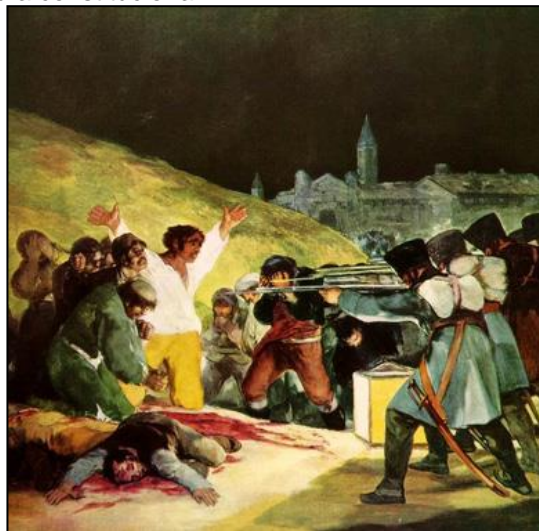


## TEMA 12. ESPAÑA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA; EL SIGLO XIX, SUS CARACTERÍSTICAS Y HECHOS FUNDAMENTALES. FORMAS DE VIDA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. PRINCIPALES MOVIMIENTOS ARTÍSTICO – CULTURALES Y SUS REPRESENTANTES. LAS REVOLUCIONES LIBERALES Y LA RESTAURACIÓN. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

Durante el siglo XIX España se transformó profundamente. La vieja monarquía absoluta se sustituyó por una parlamentaria y constitucional y también desaparecieron la Inquisición y los derechos señoriales. La antigua sociedad feudal derivó en la llegada de una sociedad de clases, compuesta por burgueses y obreros. Todo este proceso de renovación fue denominado Revolución Industrial y liberal-burguesa, parecida a la que existía en Europa occidental, aunque en España la industrialización no logró tener un gran desarrollo y fue más tardía. Además, la agricultura siguió siendo el sector más importante de la economía española. Tampoco el régimen parlamentario consiguió una gran estabilidad debido al caciquismo y la burguesía no fue tan determinante en la vida española como la europea. No obstante, a lo largo del siglo XIX se comenzó un proceso de cambio constante que consiguió la modernización del país y el inicio de la Edad Contemporánea. El inicio de la Edad Contemporánea en España está marcado por la invasión francesa en 1808 y la redacción de la primera Constitución española en 1812. Esto supuso un tránsito desde la monarquía absoluta del Antiguo Régimen a la monarquía constitucional.

**Guerra de la Independencia (1808 – 1814)** En el año 1807, Godoy (ministro de Carlos IV) y Napoleón firmaron el Tratado de Fontainebleau con el fin de repartirse entre España y Francia la Corona portuguesa. Entraron en España numerosas tropas francesas y lo que en un principio fue una invasión portuguesa, Napoleón lo convirtió en la ocupación ibérica. El 17 y 18 de marzo parte del pueblo de Madrid, persuadido por partidarios de Fernando (hijo de Carlos IV), se dirigieron a Aranjuez para oponerse al traslado de la corte y proclamar a Fernando como nuevo rey. Durante el Motín de Aranjuez padre e hijo se disputaban la Corona de España. Debido a esta situación de debilidad política, Napoleón decidió invadir España. Obligó en Bayona a los dos aspirantes a renunciar a la Corona y nombró a su hermano José Napoleón nuevo rey de España. Gran parte de España no lo aceptó y el 2 de mayo de 1808 se produjo un alzamiento generalizado en muchos lugares del país. La resistencia popular, las partidas de guerrilleros tirados al monte, la ayuda de tropas extranjeras y el comienzo de la guerra de Francia con Rusia provocaron la victoria del pueblo español.



La resistencia popular, las partidas de guerrilleros tirados al monte, la ayuda de tropas extranjeras y el comienzo de la guerra de Francia con Rusia provocaron la victoria del pueblo español.

**1812. Promulgación de la primera Constitución española.** Los liberales resistentes a la invasión francesa, acorralados en Cádiz, y ante el vacío de poder resultante del secuestro de Carlos IV y Fernando VII, decidieron organizarse en Juntas de Defensa a lo largo de todo el país. Para redactar la Constitución, se inspiraron en Francia y los Estados Unidos, dando forma a uno de los textos constitucionales más avanzados de la época, la Constitución de Cádiz, popularmente conocida como “La Pepa”, ya que fue proclamada el 19 de marzo de 1812, festividad de San José.

**1814. Retorno del absolutismo con Fernando VII. Consecuencias: abolición de la Constitución, persecución de los liberales y restablecimiento de la Inquisición.**

Fernando VII, también llamado “el Deseado”, fue rey de España entre marzo y mayo de 1808, y desde diciembre de 1813 hasta su muerte tras la expulsión del hermano de Napoleón, José I Bonaparte, apodado despectivamente por los españoles como “Pepe Botella” o “Pepito Plazuelas” por su supuesto alcoholismo y el ansia de derribar edificios antiguos, respectivamente. La derrota de los ejércitos de Napoleón en batallas como la de Bailén, los Arapiles o Vitoria y el posterior derrocamiento le devolvieron la Corona de España (Tratado de Valençay – diciembre 1813).

Su primera decisión política fue un golpe de Estado que abolió la Constitución de Cádiz y supuso la restauración del absolutismo, practicando una fuerte represión contra los mismos que habían

luchado por su retorno. Suprimió las Cortes, persiguió a los liberales (ejecutando a sus líderes), eliminó las diputaciones y ayuntamientos, restableció la Inquisición y devolvió los bienes incautados a la Iglesia. No obstante, el movimiento liberal continuó en las ciudades; distintos gremios actuaban en la clandestinidad para terminar con el régimen del rey absolutista. El único renegado que tuvo éxito fue el comandante Riego, que se sublevó en 1820, ayudado por otras corrientes liberales en Zaragoza, La Coruña, Barcelona, etc., dando paso al denominado Trienio Liberal, en el cual se volvió temporalmente a la Constitución de 1812.

En 1823 Fernando VII recibió la ayuda de las principales potencias absolutistas europeas que, reunidas en el Congreso de Verona, determinaron enviar un ejército, los conocidos como "Cien Mil Hijos de San Luis" para restaurar el absolutismo en su persona de y dar comienzo a la denominada **Década Ominosa** (1823 – 1833) en la que se continuó persiguiendo a los liberales, muchos de los cuales se exiliaron.

**La independencia de las colonias americanas.** No obstante, el acontecimiento más trascendente del reinado de Fernando VII es la pérdida de las colonias en América. Su fuerte desarrollo económico en el siglo XVIII animó a la burguesía criolla (españoles nacidos ya en América) a intentar luchar por su independencia, tomando además como ejemplo la sublevación de los Estados Unidos de América (1776). La Guerra de la Independencia contra Francia provocó también en América la creación de Juntas contrarias a José Bonaparte, pero, a diferencia de en España, posteriormente muchas de ellas no reconocieron a Fernando VII: en Argentina, San Martín ya proclama la independencia de la República Argentina en 1810. Pocos años después, varias expediciones de los "libertadores" (San Martín y Sucre al sur, y Bolívar al norte de Sudamérica) derrotan a los ejércitos realistas y proclaman la independencia de territorios como Venezuela (1815), Chile (1818) o, de manera más autónoma, México (1821). La derrota realista en Ayacucho, en Perú (1824) marca el fin de la presencia española en la América continental. Aunque poco conocido, también hay que destacar el papel de España en el proceso de creación de los Estados Unidos de América pues su apoyo a los independentistas frente a los británicos, la cesión de posesiones españolas (Florida) o la expansión del joven país por territorios antes colonizados por España (Luisiana, Nuevo México, California, etc.) fue definitivo en la independencia americana.

En 1830, **Fernando VII** promulgó la Pragmática Sanción, aprobada por Carlos IV en 1789, aboliendo la Ley Sálica que impedía reinar a las mujeres. Esto excluía a su hermano, el infante Carlos María Isidro, de la sucesión, siendo este respaldado por los absolutistas. Tras la muerte de Fernando VII en 1833 y el acceso al trono de su hija Isabel (de tan solo 3 años) los absolutistas se sublevaron y comenzó la Primera Guerra Carlista. Acabó con la victoria de los partidarios de Isabel II ya en 1839. No sería la única contienda protagonizada por los carlistas en el siglo XIX.

**1833, comienza el Reinado de Isabel II.** Con el triunfo de los liberales sobre los absolutistas, llegó al poder Isabel II, aunque no pudo gobernar por sí misma hasta su mayoría de edad trece años después, ocupando la regencia primero su madre María Cristina y después el Coronel Baldomero Espartero (1840). Una de las medidas más trascendentes del inicio de este periodo fue la llamada **1837 Desamortización del Ministro Mendizábal**, que pretendió poner a la venta tierras improductivas mediante las desamortizaciones, que consistieron en la tasación e incautación por



parte del Estado de los bienes de propiedad eclesiástica o civil para venderlos en pública subasta a precios muy bajos al mejor postor. Pretendía sanear la Hacienda y recaudar dinero, pasando la tierra "de manos muertas" a otras manos que harían producir las tierras y crear riqueza. En esta época también se promulgó la Constitución progresista de 1837, sustituyendo a la de 1812.

La **segunda desamortización** fue realizada por **Pascual Madoz** en 1855, denominada "Desamortización General" ya que puso a la venta, no solo los bienes religiosos y militares, sino también los pertenecientes al Estado y los municipios. Pretendía privatizar todas las tierras que podían ser cultivadas. Se extendió el cultivo del maíz y de la patata y se mejoraron las técnicas de explotación



de los cultivos que facilitaron la modernización de la agricultura española. Ese mismo año se promulgó también la **Ley de Ferrocarriles**, que vino a fomentar la construcción de vías férreas por el territorio español, resultando un modelo radial que no terminó de cohesionar al país y que además fue monopolizado por capital francés e inglés, dejando pocos beneficios a la burguesía española. Aquí hay que mencionar la tardía industrialización española, que también fue muy localizada en zonas del País Vasco, Cataluña y el Levante, mientras el resto del país quedaba aislado. Si que tuvo especial relevancia la minería en zonas de Asturias, Huelva y Murcia.

En 1843 se declara mayor de edad a **Isabel II**, cuyo reinado se caracterizó por ir transformando poco a poco al Reino de España en una monarquía parlamentaria basada en el bipartidismo. En 1844 da comienzo la conocida como **Década Moderada** al mando del General Narváez, que culminaría en 1854 con el pronunciamiento del General O'Donnell contra la corrupción política. Durante 1854 – 1856 transcurrió el llamado **Bienio Progresista**, alternando gobiernos de Espartero y O'Donnell.

Ya en 1866, se comienzan a dar sucesos, como la sublevación militar en San Gil contra Isabel II, pero no es hasta 1868 cuando se llevan a cabo diversos movimientos por parte de los principales partidos antimonárquicos (Pacto de Ostende) para echar del trono a Isabel II, que se exilia a Francia. A este periodo histórico se le conoce como la "**Revolución Gloriosa**", promulgándose una nueva Constitución en 1869 que mantiene a la monarquía como sistema de gobierno, pero dando paso al sufragio universal, la libertad de culto y la educación obligatoria, entre otros avances. Al periodo entre 1868 y 1874 se le conoce como **Sexenio Democrático**.

Dado al rechazo de los principales grupos políticos a la Casa de Borbón, se buscaron miembros de la realeza disponibles por toda Europa, recayendo en la elección en el príncipe Amadeo Saboya, hijo del rey Víctor Manuel de Italia y duque de Aosta, ocupando el trono español entre 1870 y 1873 con el nombre de **Amadeo I**. Su reinado fue corto, aunque lo ejerció con espíritu democrático y constitucional. Los partidos políticos y la nobleza nunca lo aceptaron del todo, así como las clases populares que se burlaban de él por ser extranjero. Durante su mandato, gobernó en medio de una intensa inestabilidad política en la que los partidos de la oposición bloqueaban el trabajo de los seis gobiernos que se sucedieron durante dos años. Además, los carlistas iniciaron una nueva guerra en Cataluña, Valencia y País Vasco. Cuba se sublevó, motivado, en gran parte, por la negativa de sectores burgueses en la isla a eliminar la esclavitud y a realizar reformas administrativas. En las ciudades hubo revueltas obreras y alzamientos republicanos, destacando el cantonalismo que brilló especialmente en Cartagena y otras ciudades levantinas. Ante tantas dificultades, Amadeo I abdicó el 10 de febrero de 1873, siguiendo el país en la total inestabilidad.



Poco tiempo después, los mismos que habían destronado a Isabel II, entronizado a Amadeo I y provocado su caída, **proclamaron la I República Española** el 11 de febrero de 1874, presidida primero por Estanislao Figueras, y sucesivamente por Pi i Margall, Joaquín Salmerón y Emilio Castelar. La república, sostenida principalmente por monárquicos, no llegó a cuajar y en 1875 daba comienzo el proceso de **Restauración Borbónica** en la figura de Alfonso XII, hijo de Isabel II, que respondía así al pronunciamiento militar del General Martínez Campos.

**Alfonso XII**, hijo de Isabel II, fue rey de España entre 1874 Y 1885. Murió de tuberculosis con tan solo 27 años. Dirigió una campaña para terminar la Guerra Carlista del Norte que obligó al dirigente carlista (Carlos VII) a abandonar España en 1878. Cuba fue pacificada, la conflictividad obrera disminuyó en gran medida, el cantonalismo desapareció y los republicanos callaban tras el fracaso de la Primera República. La Restauración pretendió terminar con el enfrentamiento entre moderados y progresistas, reflejado en la Constitución de 1876. España era una monarquía parlamentaria en el que los dos partidos principales, el Liberal Conservador (dirigido por Cánovas del Castillo) y el Liberal Fusionista (dirigido por Sagasta) se alternaban en el poder. El sistema se desprestigió por la práctica del *caciquismo*, en la que políticos, vinculados con grupos sociales y económicos dominantes, sometían políticamente a amplios sectores sociales. Obligaba a los electores a votar a los candidatos que formaban parte del Gobierno, por lo que no se expresaba la auténtica voluntad popular. Aquí tenemos los "pucherazos", corruptas alteraciones de los resultados electorales para mantener el turno pacífico de partidos. Tras la prematura muerte del



Rey en 1885, fue regente su esposa María Cristina; poco después, nació de manera póstuma el futuro rey Alfonso XIII, que no comenzaría su reinado efectivo hasta 1902.

**Los inicios del movimiento obrero** español fueron similares a los del resto de Europa: ludismo (incendio de la fábrica de Bonaplata en Barcelona, 1835), asociacionismo (sociedades de protección mutua) y huelgas (como la de 1855). También hay que destacar las revueltas agrarias, y en no pocas ocasiones de sesgo anarquista, especialmente en el sur de España. Es durante el Sexenio Democrático cuando los obreros comienzan a tener un protagonismo activo en la política, **Anarquismo y socialismo**. El anarquismo se convierte en la principal ideología del movimiento obrero, tanto entre los obreros industriales de Cataluña como entre los jornaleros agrícolas de Andalucía. Dentro del movimiento hay dos tendencias, la corriente sindical federalista y la corriente violenta, que recurre a los atentados (Cánovas del Castillo muere asesinado por un anarquista italiano en 1897). La represión del régimen se dirige contra ambas tendencias sin distinción. El socialismo sin embargo tiene menos fuerza, y se concentra, inicialmente, en los trabajadores especializados. El 2 de mayo de 1879 se funda el Partido Socialista Obrero Español, al mando de Pablo Iglesias Posse. Su sindicato, la Unión General de Trabajadores, se crea en 1888.

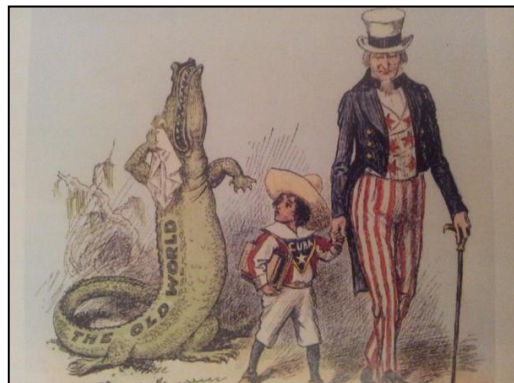
**El surgimiento de los nacionalismos**. La aparición de movimientos nacionalistas en diferentes zonas de España tuvo raíces culturales y sociales visibles desde mediados del siglo XIX (como el movimiento cultural catalán llamado La Renaixença), pero es a finales del siglo XIX cuando se transforman en ideologías políticas - Bases de Manresa - (1892). Entre las causas de su aparición podemos destacar el carácter centralista y uniforme de la revolución liberal española, las profundas transformaciones sociales y económicas que se están produciendo en Cataluña y el País Vasco, la pervivencia de reclamaciones forales en muchos territorios (como se vio en las Guerras Carlistas) y el desarrollo de una ideología nacionalista en toda Europa que busca exaltar lo propio de un territorio o de un pueblo; la lengua, la historia, sus instituciones, etc. Sabino Arana funda en 1895 el Partido Nacionalista Vasco, y establece unas identidades propias para el País Vasco. También podemos destacar incipientes movimientos regionalistas en otras zonas de España, como Galicia, Andalucía, Valencia o Aragón. Es lo que se va definiendo como “nacionalismos periféricos”.

**Otros grupos políticos**. Los republicanos (contrarios a la monarquía) se encontraban escindidos en diferentes grupos y, dada la situación de fraude electoral, apenas obtuvieron presencia parlamentaria, excepto la conseguida en los núcleos urbanos, menos proclives al caciquismo. El carlismo pierde muchos de sus apoyos tras el fin de la Tercera Guerra Carlista (1876) y con la aparición del nacionalismo vasco. Aparece como alternativa conservadora el Partido Católico Nacional, defensor de la Iglesia y de la Monarquía tradicional.

**La crisis de 1898**. España, que ya había perdido gran parte de su esplendor imperial con la independencia de las colonias americanas a inicios de siglo, vivió durante el XIX una política exterior que se resistía a reconocer su nueva situación de potencia media a nivel internacional. Así, durante el reinado de Isabel II se diseñó una “política de prestigio” con intervenciones militares en todo el mundo (Chile y Perú, Marruecos, Indochina) pero que se limitó durante la Restauración (“política de recogimiento”), excepto en el norte de Marruecos y, especialmente, en los restos del imperio español: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y otras posesiones menores en el Pacífico.

El movimiento independentista cubano y filipino en contra del dominio español se vio incrementado con la intervención norteamericana, que culminó con una guerra entre España y Estados Unidos (1898) que acabó en rápido desastre: España se despertaba de golpe de su sueño imperial y se enfrentaba a su dura realidad política, social y económica.

**La importancia de Cuba**. La independencia de la mayoría de las colonias españolas en América a inicios de siglo XIX dejó a Cuba como la principal posesión española en ese continente. Enriquecida la clase dominante, muchos de ellos desde España, gracias a sus plantaciones de café, azúcar y tabaco con mano de obra esclava, la población local fue poco a poco aumentando sus deseos de independencia, como se demostró ya en la “Guerra larga” o de los Diez Años (1868-1878), que terminó en la Paz de Zanjón. Una nueva rebelión de los nativos “mambises”, mucho más fuerte, se produce a partir de



1895, destacando el líder independentista José Martí. La reacción española combinó dureza (como el envío del general Valeriano Weyler y de miles de soldados desde la península) con intentos de pacificación (abolición de la esclavitud, promesas de autonomía). En 1896 se produce asimismo un levantamiento independentista en Filipinas. Su líder, José Rizal, muere fusilado.

**La guerra hispano-norteamericana** Estados Unidos, en plena expansión imperialista, tenía grandes intereses en la zona del Caribe y del Pacífico, por lo que su intromisión en apoyo de los movimientos independentistas cubano y filipino fue evidente. El inoportuno hundimiento del acorazado norteamericano *Maine* en la bahía de La Habana en abril de 1898 fue el hecho final que provocó la guerra entre España y Estados Unidos, una guerra completamente desigual (derrotas navales españolas de Santiago, en Cuba, y de Cavite, en Filipinas). En diciembre del mismo año se firmó la Paz de París, por la que España abandonaba Cuba y Puerto Rico, en el Caribe, y Filipinas y Guam, en el Pacífico, que pasaban a ser protectorados norteamericanos.

**La crisis de 1898** La pérdida de las colonias no provocó las terribles consecuencias que se preveían. Sólo hubo un cambio de gobierno, y la economía apenas se resintió. Lo que sí se produce es una importante crisis psicológica y moral de la nación española: se aviva la sensación de desastre y se extiende una fuerte polémica sobre las causas de la situación en que se encontraba España en ese momento, muy atrasada con respecto a otras naciones occidentales.

**El regeneracionismo** Ya intelectuales como Joaquín Costa o Ángel Ganivet habían criticado, incluso antes del 98, la situación política, social y económica de la Restauración, centrándose en aspectos como el caciquismo, la poca participación de los ciudadanos en la vida política o la mala situación agraria. Pero es a partir de la pérdida de las colonias que ese espíritu de crítica y a la vez deseo de superación se multiplica, e incluso llega a los gobiernos: es el regeneracionismo, que defiende una reforma política y administrativa, la mejora económica, educativa y cultural del país.

**Arte y Cultura en la España del siglo XIX.** El comienzo del siglo XIX está marcado por la presencia del gran pintor **Francisco de Goya**, testigo de su tiempo y precursor de movimientos artísticos posteriores. Sin embargo, las corrientes culturales europeas llegan con cierto retraso a España, y sólo tras la muerte de Fernando VII se producirá la plena irrupción del Romanticismo en España. Las guerras civiles y la lucha social no fueron el terreno propicio para el desarrollo cultural. Los viajeros extranjeros seguían percibiendo una nación atrasada y pintoresca, alejada de las influencias europeas. A mediados de siglo el país se moderniza y se establece un sistema educativo en todo el Estado, siguiendo la Ley Moyano la primera ley nacional al respecto. La literatura evoluciona hacia el Realismo – naturalismo, de inspiración francesa, con cierto retraso y mucho, aún, de Romanticismo conservador.



#### **Etapas de la producción de Goya:**

- **Rococó:** Cartones para tapices. Escenas costumbristas.
- **Neoclásico:** Retratos. Pintor de Corte. La familia de Carlos IV.
- **Romanticismo:** Pintura de historia. Los fusilamientos del 3 de mayo. La carga de los mamelucos. Series de grabados sobre “Los desastres de la Guerra”.
- **Pinturas negras:** Aquelarre. Saturno devorando a sus hijos. Anticipan el expresionismo.

**Romanticismo.** En el movimiento romántico español distinguimos dos grupos de literatos: Autores progresistas, inconformistas y críticos de la realidad social. Mariano José de Larra, como encarnación de la personalidad romántica. Visión pesimista y sarcástica de la sociedad en sus artículos periodísticos (*Vuelva usted mañana*). José de Espronceda. Poesías (*La canción del Pirata, la canción del cosaco...*). *El estudiante de Salamanca*. Autores conservadores, sentimentales, no se plantean el cambio social. Duque de Rivas. *Don Álvaro o la fuerza del sino*. Su éxito marcó el comienzo del romanticismo teatral en España. José Zorrilla. *Don Juan Tenorio*. Gustavo Adolfo Bécquer. *Rimas y Leyendas*, entre otros.

**Realismo - Naturalismo.** La corriente del realismo literario intentó moderar la exageración sentimental del romanticismo y describir la realidad. Llegó a España con algún retraso y mantuvo cierto idealismo propio de la época romántica. En sus primeras manifestaciones destacaron el cántabro José María de Pereda (*Peñas arriba, Sotileza*) y la novelista suizo-andaluza Fernán Caballero (*La gaviota*) que escribía con pseudónimo masculino para poder publicar, así como Pedro Antonio de Alarcón, con rasgos costumbristas (*El sombrero de tres picos*). Hacia el último cuarto de siglo llegan a España las influencias de Zola y el verdadero naturalismo. Valera (*Juanita la Larga, Pepita Jiménez*) que no consiguieron el verismo y la crudeza de Emilia Pardo Bazán (*Los pazos de Ulloa*), de Clarín (*La Regenta*) o de Benito Pérez Galdós (*Episodios Nacionales, Miau, Fortunata y Jacinta*).

**Generación del 98.** La pérdida de las últimas colonias produjo en España una verdadera conmoción intelectual. Se reflexiona sobre la identidad española, sobre el atraso de su sociedad y su mentalidad. La "generación del 98", en los años del cambio al siglo XX, produjo escritores de la talla de Valle Inclán (*Luces de Bohemia*), Pío Baroja (*El árbol de la ciencia*), Miguel de Unamuno (*En torno al casticismo*), Azorín (*Castilla, La voluntad*) y Antonio Machado (*Soledades, Campos de Castilla*). La cultura española vive momentos de esplendor, en lo que se ha llamado la Edad de Plata de las letras españolas. También destacan españoles en el campo de la pintura (Sorolla, Picasso), en la ciencia (Ramón y Cajal) y en la tecnología (submarino de Isaac Peral) entre otros muchos que en los años siguientes obtuvieron muchos éxitos no siempre valorados en España.

